



Resolución Ministerial

N° 276 -2020-MIMP

Lima, 04 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor/a II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CAP-P N° 005), en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora **CLAUDIA MABEL ZANINI FERNANDEZ** en el cargo de confianza de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA LOLI ESPINOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Validado digitalmente por CASTILLO
JANZALES Fernando Oscar FAU
336951527 hard
Tipo: Doy V° B°
Fecha: 04.12.2020 16:32:00 -05:00



Validado digitalmente por GUERRA
JAN Maria Del Pilar FAU
36951527 soft
Tipo: Doy V° B°
Fecha: 04.12.2020 15:23:14 -05:00



Validado digitalmente por JURADO
LUY Karina Del Pilar FAU
36951527 soft
Tipo: Doy V° B°
Fecha: 04.12.2020 14:58:14 -05:00